

OJO POR OJO

Francisco Reinoso

A veces después de una fechoría de alguien o de algún grupo, se utiliza la antigua ley del libro de la biblia, Deuteronomio 19:21, que dice así: “vida por vida, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie” Añoramos esta antiquísima solución ante las tropelías de ciertos individuos, población exaltada, extrema derecha... Era una fuente de información para que los jueces, ante violencia ajustaran el castigo al delito. Aún vemos respuestas así, como respuesta a violencia física entre familias.

La sociedad avanzó, y Moisés, legisló, según los escritos, entre normas de conducta interesantes que: “No debes tomar venganza ni rencor contra los hijos de tu pueblo” Moisés, si es que existió, también dijo: “No debes tratar con parcialidad al de condición humilde, y no debes preferir la persona de un grande”¹. En el derecho romano existe una máxima que dice: “quale scelus, talis poena” para indicar la relación entre la naturaleza del delito y la pena correspondiente.

La sociedad ha ido avanzando con aportación de muchos líderes. Jesús de Nazaret, tiene una frase muy a tener en cuenta: “Tienes que amar a tu prójimo como a ti mismo”. Mi amigo Agustín tiene una máxima de conducta cívica: “No hagas a los demás lo que no te gustaría te hicieran ti”.

Pero hemos visto en el pueblo Torre Pacheco, agrícola, cómo se ha utilizado un conflicto para atacar a los ciudadanos de otras culturas, idiomas, que vienen de países explotados por capital europeo o norteamericano. “Los salva patria” no se dirigen a la justicia, sino que quieren “salvar a la patria” contra trabajadores que están a las 5-6 de la mañana para recoger productos agrícolas que de lo contrario se pudrirían.